DIRECCION DE ADQUISICIONES

0000223

ACTA Nº 77 /18

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/18

"ADQUISICION DE ALFOMBRAS PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONES" ID N° 350.037

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:30** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **65/18"ADQUISICION DE ALFOMBRAS PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONES" ID N° 350.037.**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Lic. Margareth Almada — Jefa — Dpto. de Contrataciones
Christian Camacho — Técnico — Dpto. de Contrataciones

Empresas

- **CASA IMPERIAL S.A.** — Romilio Benitez C.I.N° 3.400.524
- **CQ INGENIERIA S.R.L.** — Rubén Pérez C.I.N° 3.390.364

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- **CASA IMPERIAL S.A.**
- **HACHE S.A.**
- **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.**
- **FELIPE AGHEMO S.R.L.**
- **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **11:45** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta Completado/firmado	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta – monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta	MUESTRAS (PRESENTA)
1	CASA IMPERIAL S.A	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA 14.032.200 gs.-	ACTIVO – SIPE Venc.06/10/18	PRESENTA SIPE N° 1509621	140.322.000 gs.	SI
2	CQ INGENIERIA S.R.L	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	PRESENTA 10.000.000 gs.-	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1508205	170.207.016 gs.	NO

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

OBSERVACIONES: NINGUNA.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **12:05** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Christian Camacho
Técnico
Departamento de Contrataciones

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Departamento de Contrataciones

Lic. Margareth Almada
Jefa
Dpto. de Contrataciones

Antonio Benitez
CASA IMPERIAL S.A

CQ INGENIERIA S.R.L.